



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 23 SEPTIEMBRE 2022, PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DE 37 PLAZA(S) DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO/A MEDIO SERVICIOS ESPECÍFICOS (ENFERMERO/A) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL SISTEMA DE CONCURSO.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado para proveer, por el sistema de concurso, 37 plaza(s) de personal laboral de la categoría de TITULADO/A MEDIO SERVICIOS ESPECÍFICOS (ENFERMERO/A) del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día **25 de marzo de 2025**, ha adoptado el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Hacer pública la calificación provisional de la relación complementaria adicional de las personas aspirantes que sigan a los declarados aprobados para su posible contratación como personal laboral fijo para la cobertura de las plazas vacantes del proceso selectivo y que incluye a todos los aspirantes a los que se les ha solicitado la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo, publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid el día **3 de marzo de 2025**, ordenados según la calificación obtenida, con indicación del documento nacional de identidad conforme con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como las calificaciones parciales de cada apartado de méritos valorado.

En consecuencia, se otorga a los aspirantes relacionados en el **ANEXO** a este anuncio, un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid para presentar alegaciones, de conformidad con la Resolución de fecha 7 de febrero de 2025 del Director General de Planificación de Recursos Humanos (BOAM núm. 9.816 de 11 de febrero de 2025) en la cual se declara por razones de interés público la urgencia de todos los actos integrantes del presente proceso selectivo.

Se advierte a los aspirantes a los que se les requirieron la documentación acreditativa de los méritos alegados en su autobaremo por Anuncio publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid con fecha **16 de enero de 2025**, que se procederá a la publicación de su calificación definitiva de forma conjunta junto a los aspirantes relacionados en el anexo del presente anuncio.





La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL/LA SECRETARIO/A TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
ANA RUT CONTERO MARTIN

